

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTKAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de marzo del 2020, siendo las 14H00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía DISTKAR S.A., en el local de la compañía ubicado en ALCEDO Y ASISCLO GARAY No. 2103 BARRIO GARAY, entre los accionistas constan: DURAN MORA KAREN GABRIELA propietario de 600 acciones; LALAMA MEREGILDO ROBERTO CARLOS propietario de 200 acciones; - Los accionistas presentan la totalidad del capital suscrito de la compañía es decir, ochocientos dólares norteamericanos, divididos en 800 acciones de un valor de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos que forman el orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe presentando por el Comisario Ing. Luz María Obando Mullo, sobre el ejercicio correspondiente al año 2019.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente, DURAN MORA KAREN GABRIELA, sobre su administración, durante el ejercicio correspondiente al año 2019.

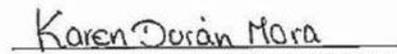
TERCERO.- Conocer y aprobar el Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al año 2019.

Dirige la Junta el señor Presidente y actúa como secretario de la Junta, su Gerente General DURAN MORA KAREN GABRIELA, quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de compañías para la completa validez de la presente Junta Ordinaria Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de los accionistas con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para las resoluciones de la Junta, una vez una vez cumplido estos requisitos, se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a resolver los puntos que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.- Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañía y expresa que, en sus carpetas tiene las memorias de los Informes y el balance que van a ser aprobados en esta Junta General Ordinaria Universal, mismos que fueron entregados con el suficiente tiempo para su revisión y análisis, por lo que proceden a resolver los puntos. - **Sobre el primer punto**, la Junta General resuelve aprobar el informe del Comisario, dejando constancia de agradecimiento por su trabajo en auditar las gestiones administrativas de la empresa, razón por lo cual, la Junta General resuelve aprobar su informe y ratificarle en su cargo

para comisario del periodo 2019.- **Sobre el segundo punto.**- Después del análisis del informe de la Gerencia es aprobado, felicitando la gestión de la gerencia.- **Sobre el tercer punto del orden del día.**- Luego de la revisión del balance, la Junta General resuelve aprobar el balance general, correspondiente al ejercicio económico 2019.- Como no existen más puntos que resolver, el señor Presidente concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta, una vez elaborada la misma, se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por todos los presentes, siendo las 16H30.



**LALAMA MEREGILDO ROBERTO CARLOS**  
**PRESIDENTE ACCIONISTA**



**DURAN MORA KARENN GABRIELA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**